

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°086/2022

Acta N°012/2022

Montes, 30 de junio de 2022

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

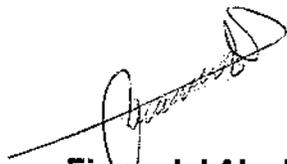
CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos a Taller y Gomería Pirulo, por concepto de reparaciones, gomería y hierros, por hasta \$10.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

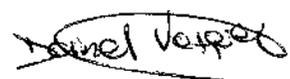


Firma del Alcalde
PABLO BONILLA



Firma Concejal
PABLO BONILLA

Firma Concejal



Firma Concejal
Germel Velazquez

Firma Concejal